



EXP-UNC:0019712/2017

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

DECLARA

Ratificamos el interés institucional de la Facultad de Psicología en la realización de las distintas propuestas de actividades prácticas como innovaciones programáticas y metodológicas en la estructura del plan de estudios, para fortalecer los procesos de enseñanza-aprendizaje.

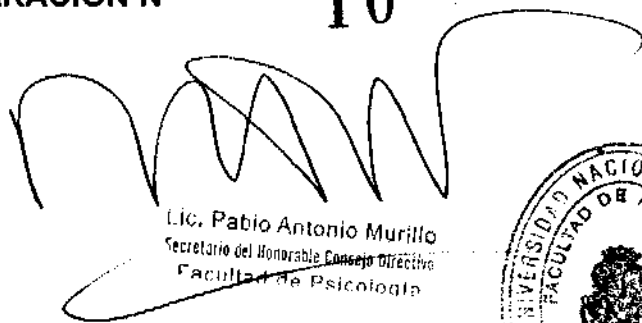
Alentamos a que las distintas cátedras de la Facultad generen propuestas de innovación curricular, en conjunto con estudiantes, egresados y docentes, en vistas de promover la formación práctica durante la carrera de los y las estudiantes.

Protocolícese, publíquese, dése amplia difusión y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL DIECISIETE.

DECLARACIÓN N°

10



Lic. Pablo Antonio Murillo
Secretario del Honorable Consejo Directivo
Facultad de Psicología



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA